

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manresa (Barcelona).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Alferez de Infantería don Manuel Chico Paz.—Diputación Provincial de Almería.—Retirado en 23 de agosto de 1961.

Alferez de Ingenieros don Ferrando Arranz Fralle.—Delegación de Hacienda de Huelva.—Retirado en 22 de agosto de 1961.

Substituto de Infantería don Antonio Andrino Gil.—Instituto de Enseñanza Media. Badajoz.—Retirado en 8 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Rafael Polo Balenes.—Reemplazo Voluntario en Alcuéscar (Cáceres).—Retirado en 3 de julio de 1960.

Brigada de Infantería don Manuel de la Vega Luna.—Reemplazo Voluntario en Cantalapedra (Salamanca).—Retirado en 26 de diciembre de 1960.

Brigada de La Legión don Leandro Rosmella González.—Reemplazo Voluntario en Sevilla.—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Caballería don Lucio González de la Iglesia.—Dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid.—Retirado en 10 de septiembre de 1961.

Brigada de Caballería don Mariano Martín Amo.—Reemplazo Voluntario en Sanchidrián (Ávila).—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Ignacio Barxias Fernández.—Reemplazo Voluntario en Mombuey (Zamora).—Retirado en 4 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Elpidio del Jampo García.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Manuel Capdevila Macías.—Reemplazo Voluntario en Ciudad Real.—Retirado en 2 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Victoriano Castro Couso.—Reemplazo Voluntario en La Coruña.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería don Eugenio Román Ruiz.—Diputación Provincial de Logroño.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Andrés Escámez Córdoba.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado en 2 de septiembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Juan Soto Urrizola.—Audiencia de Pamplona (Navarra).—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Sanidad don Eugenio Carrera Rodríguez.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Brigada de Veterinaria don Justiniano Llamas Ramírez.—Audiencia de Burgos.—Retirado en 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don Juan Barceló Vives.—Reemplazo Voluntario en Son Servera (Baleares).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don José Escarti Urricelqui.—Reemplazo Voluntario en Añorza (Navarra).—Retirado en 13 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería don Jesús García Alonso.—Reemplazo Voluntario en Vega de la Liébana (Santander).—Retirado en 20 de diciembre de 1963.

Sargento de Infantería don Manuel Sagrado García.—Reemplazo Voluntario en San Lorenzo del Escorial (Madrid).—Retirado en 24 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Rosendo Saavedra Farias.—Reemplazo Voluntario en Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado en 23 de enero de 1961.

Sargento de Infantería don Fabriciano Vitón Sanz.—Reemplazo Voluntario en Madrid.—Retirado en 22 de agosto de 1961.

Sargento de Artillería don Antonio González Cuevas.—Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado en 8 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Pedro Hernández Martín.—Reemplazo Voluntario en Santa María del Berrocal (Ávila).—Retirado en 22 de febrero de 1961.

Sargento de Artillería don José Lozano Santiago.—Administración de Correos de Málaga.—Retirado en 7 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Francisco Martínez Mourifo.—Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).—Retirado en 4 de septiembre de 1961.

Sargento de Artillería don Francisco Parreño Marzo.—Reemplazo Voluntario en Córdoba.—Retirado en 9 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería don Mario Mesa Yáñez.—Reemplazo Voluntario en Orotava (Santa Cruz de Tenerife).—Fallecimiento.

Brigada de Infantería don Juan Vizcaino Revuelta.—Reemplazo Voluntario en Dalías (Almería).—Fallecimiento.

Brigada de La Legión don Antonio Carrasco Martín.—Reemplazo Voluntario en Barcelona.—Fallecimiento.

Brigada de La Legión don Antonio Rísquez Serrano.—Reemplazo Voluntario en Alcaracejos (Córdoba).—Fallecimiento.

Sargento de Infantería don Antonio Parras Pons.—Reemplazo Voluntario en Ronda (Málaga).—Fallecimiento.

Sargento de La Legión don Felipe Morente Martín.—Reemplazo Voluntario en Larache (Marruecos).—Fallecimiento.

Sargento de La Legión don Antonio Morillo Parra.—Reemplazo Voluntario en Villa Sanjurjo (Marruecos).—Fallecimiento.

Sargento de Caballería don Manuel Romera Garrido.—Reemplazo Voluntario en Utrera (Sevilla).—Fallecimiento.

Sargento de Ingenieros don Santiago González Santos.—Reemplazo Voluntario en Egui (Navarra).—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núms. 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Zaragoza, al Brigada de Complemento de Ingenieros don José Asla Polo, que cesa en la de «Colocado» como Auxiliar Administrativo en la Empresa Constructora «Félix Gracia Martínez», de Zaragoza, que venía desempeñando como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de la publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de septiembre de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Salvador Padillo Garrido.*

En vacante producida por fallecimiento de don Salvador Padillo Garrido, se disponen los siguientes ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

#### Ascensos de escala

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel García Reliegos y don Edmundo Delgado

Gurriaran, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación; don Joaquín Antonino Barrio de Vega, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Juan José Muñoz Mungul, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique Gailur López.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de septiembre del corriente año.

#### Ascenso en comisión

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Miguel Lóbez Heredia, con antigüedad de 8 de septiembre del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Cirilo González Hernando.*

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 27 de agosto último se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Cirilo González Hernando, con destino en el Juzgado Comarcal de Valoria la Buena (Valladolid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense del Juzgado de Instrucción de Valmaseda, don Manuel Escorsa Aguirre.*

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Escorsa Aguirre, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valmaseda, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Enrique Rosendo Rueda Pérez.*

Con esta fecha se autoriza el reintegro a don Enrique Rosendo Rueda Pérez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefe de Administración Civil de primera, segunda y tercera del Cuerpo Especial de Prisiones, respectivamente, a don Antonio Galbis Baz, don Tomás Cabezón Martín y don Joaquín Martín Pérez, y a las de Negociado de primera clase, segunda y tercera, respectivamente de igual Cuerpo a don Deogracia Tapia Calvo, don Enrique Viamonte Villanueva y don Jesús Martínez Frias, en vacantes que actualmente existen, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1961. — El Director general, P. D., José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 8 de agosto de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente al Brigada de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Buitrón López*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 296), se promueve al empleo de Teniente, con antigüedad de primero de junio de 1954 al Brigada de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Buitrón López, y con efectos administrativos de primero de septiembre próximo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a Médico Maternólogo del Estado a don José María Sala Ponsati, y a Médico Puericultor del Estado a don Manuel de la Iglesia Fernández.*

Vacante en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella plantilla: al empleo de Médico Maternólogo del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don José María Sala Ponsati, actualmente Médico Maternólogo con el sueldo anual de 10.320 pesetas y con destino en los Servicios de Higiene Infantil de Barcelona, y al empleo de Médico Puericultor del Estado, con el sueldo anual de 10.320 pesetas más dos mensualidades ex-